

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 21.-

QUINTERO, 09 MAR 2019

Vistos los antecedentes N° 310/2017 del 01/12/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE MARIA ALEGRIA, CONDOMINIO MIRADOR DE MANTAGUA, LOTE N°70, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 617-670
PROPIETARIO	CAROLINA BORGNA LEIVA R.U.T. [REDACTED]
ARQUITECTO	ORLANDO ETCHEBERRIGARAY PINILLA R.U.T. [REDACTED] ETCHEBERRIGARAY ARQUITECTOS LIMITADA R.U.T. N° 76.146.894-4
CALCULISTA	LUIS DELLA VALLE SOLARI R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	SEBASTIAN GANDARILLAS VILCHES R.U.T. [REDACTED]
PROGRAMA	Nivel 1: Hall, Estar, Comedor, Terraza, Baño, Cocina y Logia.- Nivel 2: Dos Dormitorios, Un Baño, Estar y Una Suite.
SUPERFICIES	Obra Nueva: 233,77 M². Terreno: 1.010,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificaciones: A-2 Valor M² \$237.541.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$55.529.960 (Cincuenta y cinco millones quinientos veinte nueve mil novecientos sesenta pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$832.949 Cancelados mediante O.I.M. N° 282 de fecha 01/03/2018.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) Res. N° 31/04/128 Afecta, P.R.E.M.V.A.L.



BRENDA LEIVA ARANDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

BLA/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Carolina Borgna Leiva.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 617-670.
5. Archivo DOM.